

BIBLIOGRAFÍA

REVISTA: CIAN-2000-3 páginas: 319-355

Anna Andreoni y Paola Demuru, *La Facoltà politico legale dell'Università di Pavia nella Restaurazione (1815-1848). Docenti e studenti*, prólogo de Luciano Musselli y Maria Carla Zorzoli, Cisalpino, Bologna, 1999, pp. 442 (= Fonti e studi per la storia dell'Università di Pavia, número 31).

Las autoras reconstruyen con documentación de archivo en buena medida inédita el desarrollo de las estructuras burocráticas y docentes de la facultad político legal de la Universidad de Pavía en los años de la Restauración, que arranca de las instrucciones de 1817 y del reglamento general de 1825; y que se sitúa en la continuidad de un Estado —ahora austríaco y no francés— basado en los principios de autoridad y uniformidad, fuertemente centralizado: todo, cada acto, cada libro, cada palabra dicha por los profesores debía ser conocido y aprobado por la autoridad política, los funcionarios de la universidad no podían decidir nada autónomamente.

Tras la introducción sobre la organización de la Universidad de Pavía y de su facultad jurídica, escrita por ambas autoras, el libro se divide en dos partes: una dedicada a los docentes a cargo de Anna Andreoni, la otra dedicada a los estudiantes a cargo de Paola Demuru.

Se estudian así las funciones y la organización del cuerpo docente, las cátedras y los planes de estudio, la actividad de los profesores, los libros de textos, la orientación doctrinal y los métodos de enseñanza. De esta manera emergen juristas hasta ahora poco conocidos, pero también cuestiones jurídicas y económicas que tuvieron gran relieve en la segunda mitad del ochocientos y que eran ya perfiladas en la facultad jurídica lombarda.

Esta primera parte concluye con un extenso apéndice (pp. 63-170) que proporciona una abundante información sobre los programas y los contenidos de los cursos, a través de una reconstrucción de los itinerarios intelectuales y docentes de los profesores de cada materia.

La otra parte de la obra está dedicada al análisis de los estudiantes: normas de conducta, deberes religiosos, políticos y militares, procedencia social y geográfica, número de matriculados.

También esta parte concluye con un apéndice amplio (pp. 211-442) que nos regala el elenco de los estudiantes de la facultad, un cuadro de las ciudades de procedencia de los estudiantes y otro de las profesiones de sus padres.

En el prólogo se subraya la importancia fundamental que la Universidad de Pavía ejerció en la formación de la elite cultural y política lombarda, y así la de este libro que nos muestra los itinerarios y contenidos del proceso de formación de la generación destinada a construir, gobernar y administrar el Reino de Italia.

Marcella Barra Bagnasco y Livia Giacardi (eds.), *I due volti del Sapere. Centocinquant'anni delle Facoltà di Scienze e di Lettere a Torino*. Turín, 2000, pp. 206.

Pocas recetas gozan hoy de mayor predicamento en el inacabable debate sobre los males de la institución universitaria, aparentemente en estado de permanente crisis desde hace siglos, que la apelación a la inaplazable necesidad de un mayor acercamiento de la misma a la sociedad. Sin embargo, coincidir en este diagnóstico no significa compartir la creencia, bastante generalizada, de que la iniciativa de esa aproximación compete exclusivamente a la universidad, obligada por el signo de los tiempos a sacrificar parte de sus esencias para poder exhibirse en el escaparate del mercado. Al contrario, solamente si el camino es andado en ambas direcciones se antoja factible salvar sin excesivos costes y renunciadas la distancia que mide ese desencuentro.

Así parecen haberlo entendido las diversas instituciones académicas y civiles (*Università degli studi di Torino; Museo Regionale di Scienze Naturali; Regione Piemonte; Provincia di Torino; Comune di Torino*) que han sumado esfuerzos para materializar el atractivo proyecto de cuya estimulante realidad nos da cuenta la obra que nos ocupa. En efecto, no se trata sino de un amplio catálogo de la ambiciosa muestra hospedada durante el invierno pasado (diciembre de 1999 a marzo de 2000) en el Museo Regional de Ciencias Naturales de la capital piemontesa, conmemorando el ciento cincuenta aniversario del nacimiento —fruto de la división de la antigua Facultad de Ciencias y Letras—, de la Facultad de Letras y Filosofía y la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físico-Naturales de la Universidad de Turín. Escisión traducida en una larga trayectoria de desenvolvimiento independiente, hasta que ahora, en feliz e insólita propuesta, los dos centros han decidido unirse de nuevo, para presentar ante la opinión pública un extenso balance de su actividad científica y educativa y un interesante cuadro de su situación actual.

Orientada, pues, tanto a ofrecer un punto de encuentro a los estudiosos, como a captar la atención y despertar la curiosidad de un público más heterogéneo, especialmente las de aquellos jóvenes en cuyo horizonte se dibuja la experiencia universitaria, la exposición, y el catálogo que la complementa, se han articulado en tres grandes secciones: a) una cronología ilustrada, donde, convenientemente enmarcados dentro del contexto cultural italiano e internacional en el que se fueron produciendo, se hallan recogidos los principales hitos acaecidos en el transcurso vital de ambas facultades durante este siglo y medio; b) un itinerario histórico específico de cada una de las áreas disciplinarias que componen los dos mencionados centros, conducido a través de la referencia a sus momentos y figuras más relevantes en los campos de la investigación científica y de la docencia; c) un rico y variado repertorio de materiales

documentales —incluidas fuentes bibliográficas, manuscritas y epistolares, cartas geológicas y geográficas, piezas minerales, fósiles animales y vegetales, todo tipo de objetos y de artefactos físicos y matemáticos, y avanzados soportes audiovisuales e informáticos—, destinado a proporcionar una imagen más tangible y cercana acerca del mundo académico, la investigación, los medios de difusión del conocimiento y la enseñanza, y a sacar a la luz el valioso patrimonio librario, iconográfico e instrumental del museo, de la biblioteca y del archivo de las dos veteranas facultades.

Decepciona un poco, sin embargo, la pobre presencia reservada en el libro a un cuarto, e importante, apartado contemplado en la muestra, que ha estado dedicado, como más arriba se apuntaba, a establecer vínculos entre el brillante pasado de ambos centros, su realidad presente y su capacidad para hacer frente a los retos del futuro; esto es, una panorámica general sobre su organización y funcionamiento, los recursos disponibles, sus proyectos, su labor investigadora, su actividad interdisciplinaria y sus conexiones con la comunidad científica, con las instituciones, con la sociedad y con la empresa.

Estamos, en definitiva, ante una publicación que, sin renunciar a su carácter divulgativo, visible a través de su magnífica edición, su cuidada factura técnica, su claridad expositiva, su intachable valor didáctico y su rico aparato gráfico y fotográfico, sabrá satisfacer, también, a los especialistas, tanto por su contenido como por suministrar un estupendo ejemplo, en primer lugar, de cómo la indagación en el devenir pretérito y actual de las universidades es capaz de conciliar intereses y apoyos muy diversos, y además, de cómo es posible construir un fructífero discurso de comunicación y de colaboración entre la cultura humanística y la científica.

Manuel Ángel Bermejo Castrillo

Yolanda Blasco Gil, *La facultad de derecho de Valencia durante la restauración (1875-1900)*, Valencia, 2000, pp. 361.

El objeto de este estudio, como indica su título, es la facultad de derecho de Valencia en la primera parte de la restauración; pero la autora busca situar esta institución en un contexto más amplio: el de la universidad liberal. En efecto, se puede decir que a través de la facultad valenciana realiza un balance de la universidad liberal y, en concreto, de los estudios jurídicos que se desarrollan en ella. Y esto le confiere un especial valor, pues aunque ya existía un buen número de artículos sobre estos aspectos —sin ir más lejos la numerosa bibliografía de Mariano Peset que se cita continuamente— faltaba la obra de conjunto que ahora se intenta.

El esquema del libro es claro. Los tres primeros capítulos se dedican a analizar la facultad de derecho en el contexto de la universidad liberal y de su crisis. El resto del libro se dedica al estudio de esa facultad en sí, es decir, qué se estudia, quién estudia, quién enseña y cómo se organizan: el capítulo cuarto analiza los planes de estudio; el quinto los alumnos; los cuatro siguientes el profesorado, su selección y sus funciones; un último capítulo, el décimo, versa sobre la junta de facultad como órgano corporativo.

La universidad liberal es por antonomasia la de la ley Moyano de 1857 que estuvo vigente, con numerosas modificaciones, hasta 1943 con la reforma de Ibañez Martín. El periodo estudiado aparece expresado así en una parábola: desde la ruptura de la autonomía universitaria propia del antiguo régimen y la construcción de una universidad ministerial con la ley de 1845 primero y, sobre todo, con la ley de 1857 al debate sobre la autonomía que se produjo lentamente tras el 98. Precisamente de esa manera se desarrollan los tres primeros capítulos.

El primero traza un esbozo de la universidad y la facultad de derecho hasta la ley Moyano. El segundo analiza esa ley (el gobierno de la universidad, su administración, la enseñanza y los grados), y el impacto de la revolución del 68. El tercero se dedica a los años finales del siglo, los posteriores a la crisis del 98, es decir, al debate que en la universidad produjo el regeneracionismo y los proyectos de autonomía.

Con el capítulo cuarto podemos decir que empieza una segunda parte del libro, dedicada ya directamente al estudio de la facultad de derecho. Comienza con el análisis de los planes de estudios de la restauración, haciendo un análisis comparativo de los planes de 1880, 1883, 1884, 1900: duración de los estudios, organización, asignaturas... y concluye que el gran innovador fue Germán Gamazo.

Un enorme esfuerzo ha realizado la autora en el recuento de los estudiantes. Por un lado nos muestra un análisis de la población universitaria española y de las facultades de derecho, luego de los alumnos de derecho en Valencia: el origen geográfico y la edad de los estudiantes, el rendimiento académico, la obtención del grado de licenciatura, el fracaso escolar. Para ello se sirve del *Anuario estadístico de España*, del *Anuario estadístico de instrucción pública*, del registro general de matrículas y exámenes de la facultad de derecho de Valencia, del registro general de matrículas libres y del registro de grados de licenciatura.

Casi la mitad del libro está dedicada a los profesores, se trata de un trabajo exhaustivo. Los capítulos cuarto y quinto los dedica a analizar la selección del profesorado ordinario de la universidad liberal, es decir, del catedrático, desde la reglamentación del plan Moyano hasta García Alix. No se trata sólo de un análisis de los distintos reglamentos que hubo sobre el particular, junto a las disposiciones legales la autora analiza algunos expedientes de oposiciones conservados en el Archivo general de la adminis-

tración civil del estado. De esta forma nos proporciona la teoría y práctica de un mecanismo de selección, e identifica el que aparece como principal problema: la larga duración de las vacantes.

El capítulo sexto está dedicado a los otros docentes, a los auxiliares. Intenta analizar en qué medida a lo largo de estos años se perfila una carrera académica (auxiliares, catedráticos supernumerarios, catedrático). También aquí junto al análisis de los reglamentos de oposiciones se estudia su funcionamiento en la práctica.

El capítulo noveno es un estudio exhaustivo del cuerpo profesoral de la facultad de Valencia: auxiliares y catedráticos. Muestra primero una descripción del modelo teórico a través del cual puede realizarse este estudio, para lo que hace un resumen del empleado por Pierre Bourdieu en su *Homo academicus*, aunque confiesa que los datos de archivos limitan mucho estas pretensiones. De esta manera se centra en la carrera universitaria, procedencia geográfica y social, cargos académicos, publicaciones, aspectos políticos, ejercicio del foro, etc. Primero hace un análisis con algunos datos de los catedráticos españoles, luego en extenso con los catedráticos valencianos, de los que ofrece un catálogo utilísimo en apéndice.

El libro concluye con el análisis de la junta de facultad —su vida corporativa— a la que define como dependencia administrativa, ya que su actividad era escasa y estaba limitada a los momentos en que el poder pedía algún acuerdo, informe o premio. Sólo tras el 98, cuando aparece el debate sobre la autonomía universitaria, se observa algo de vida.

Con la lectura de este libro tenemos una visión bastante completa de las facultades de derecho en la primera restauración, de sus planes de estudio, asignaturas, profesores y estudiantes, de su dependencia ministerial. En fin, no quiero terminar sin hacer mención del prólogo de Mariano Peset —a quién está dedicado el volumen—, del tremendamente útil índice onomástico y de la cuidada edición a cargo del *servei de publicacions de la Universitat de València*.

Manuel Martínez Neira

M. Camargo, *Ars dictaminis, ars dictandi*, Brepols, Turhout (Bélgica), 1998.

El *ars dictaminis*, reagrupa los campos de varios géneros, formularios, textos legales, artes notariae, manuales de gramática etc., y no es fácil circunscribirlo a lo que es propio. Aquí es definido como el departamento de la retórica que enseña las reglas de la composición de las cartas y de otros documentos en prosa. El trabajo que comentamos trata de su enseñanza en las obras concebidas como *artes dictandi* y *Summae dictandae*, así como de otras cuestiones que son indisociables de esta enseñanza. La evolución

del género es seguida desde el siglo XII al XIV: características, relaciones con la retórica y la gramática, variación de concepciones, conflictos de tendencias, paso del latín a las lenguas vernáculas, etc. el capítulo sobre las reglas críticas a aplicar a los escritos de este género, para explotar de manera correcta y exhaustiva en tanto que fuentes de información histórica, es tanto más importante cuanto más de la mitad de las artes dictandi que nos han llegado están todavía inéditas y como es lógico, la parte oral de la enseñanza de las artes dictandi se nos escapa.

Entre los problemas abordados, nos llaman la atención, las distinciones entre modelos de cartas auténticas y didácticas, obras originales y compendia, la adaptación de modelos fabricados en el contexto histórico del momento, pero con modificaciones de naturaleza diversa que requieren del historiador deseoso de explotarlas, un espíritu crítico creciente. Los modos de transmisión y de influencia de los tratados son seguidos en el tiempo y en el espacio. El autor señala que muchas de las ediciones ahora disponibles deberían ser rehechas según las exigencias científicas más rigurosas. La historia de los orígenes de las universidades y del humanismo, de las administraciones, de la burocracia medieval en general, se enriquecerían notablemente con un mejor conocimiento de estos artes dictandi.

Antonio Álvarez de Morales

M. C. Carmona de los Santos, *Guía de fondos de instituciones docentes: Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Subdirección General de los archivos estatales, 1999.

Nueva guía que viene a sustituir y actualizar la de Consuelo Gutiérrez Arroyo, publicada en 1956. Con ella se pretende dar a conocer los fondos de instituciones docentes recibidos con posterioridad a esa fecha, que actualmente son los más voluminosos de la Sección. Esta actualización no se refiere solamente al contenido informativo, también supone la novedad en la aplicación de una normalización archivística mediante la utilización de las normas ISAD (G), (Norma Internacional de Descripción Archivística), aunque sin llegar al nivel de documento.

Con ello se ha pretendido llevar a cabo una primera organización de la Sección mediante la confección de un cuadro de clasificación de fondos, tarea que hasta el momento no se había realizado y, el establecimiento de los primeros pasos para la aplicación de la Norma, estableciendo las series primordiales.

Pese a todo resulta mucho más interesante que la aplicación de esta Norma, debido a que no se ha llevado a cabo hasta sus últimas consecuencias, la incorporación de los fondos de la Universidad Central transferidos en 1981: los expedientes académicos de alumnos de facultades universita-

rias de Teología, Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias, así como otras series que completaban la Universidad de Alcalá, que ofrecen información de todo tipo de la vida universitaria alcalaina de los siglos XVI al XIX.

Olga María López Álvarez

Rodolfo del Gratta, *Scritti minori*, edición de Anna Maria Taccola, prólogos de Ennio Cortese y Mario Montorzi, Edizioni Ets, Pisa, 1999, pp. 400.

El libro es una recopilación de los escritos menores ya publicados del historiador del derecho Rodolfo del Gratta (1945-1998), todos ellos dedicados a la historia de la Universidad de Pisa —a su organización, estudiantes, profesores y rectores— sobre todo entre los siglos XV y XVI. Esta dedicación se remonta a su tesis dirigida por Ennio Cortese y le ocupó toda su vida, en ella sobresale su edición de los *Acta graduum* de la segunda mitad del siglo XVI publicada en 1980. Al margen aparecen sus investigaciones sobre el feudo o los estatutos de Piombino.

Manuel Martínez Neira

Simona Negruzzo, *Theologiam discere et docena. La Facoltà teologica di Pavia nel XVI secolo*, Fonti studi per la storia dell'Università di Pavia, Cisalpino, Bologna-Milano 1995.

La autora de este libro nos presenta la historia de la Facultad de Teología de una Universidad que surge sobre la base de un Estudio anterior a finales del siglo XIV, en un territorio, el Milanésado, que un siglo después pasará a formar parte de la Monarquía hispánica. Esta Universidad, a pesar de que es su territorio inmediato tuvo la competencia de otra Universidad prestigiosa, la de Piacenza, consiguió adquirir pronto renombre europeo, sobre todo, gracias a sus estudios jurídicos, pero la autora como ya hemos dicho centra su estudio en los estudios teológicos.

La Facultad de Teología de la Universidad se modeló sobre las escuelas de los regulares, según la autora, podremos imaginarla como una confederación de los *studia conventualia* presentes en la ciudad. Quien no fuera religioso estudiaba también en los conventos, porque no se encontraban profesores examinadores, promotores y público para las repeticiones y las disputaciones que se debían celebrar antes de acceder a los grados, nada más que en aquellos lugares. De todas formas la mayor parte de los profesores y alumnos de la Facultad de Teología son religiosos. La Facultad se diferencia por consiguiente sustancialmente de las otras facultades, aunque manteniendo carácter público y oficial de las cátedras, estas

se sirven de los Studia de los regulares y del colegio teológico constantemente, siguiendo fórmulas flexibles que cambian con el paso del tiempo. El texto fundamental parece que es las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

La proximidad geográfica de Pavía con Trento provocará que diversos profesores pádanos tengan un papel relevante en el Concilio, y que luego obtengan cargos eclesiásticos y de gobierno en las Ordenes de pertenencia de gran relieve. Un cuerpo docente cualificado, con una experiencia construida a lo largo de la peregrinatio o académica y de la participación directa en los más importantes sucesos religiosos del siglo.

Antonio Álvarez de Morales

Mariano Peset (coord.), *Historia de la universidad de Valencia*, prólogo de Pedro Ruiz, 3 vols., Valencia, 1999-2000.

La universidad de Valencia ha cumplido quinientos años. La celebración de su quinto centenario ha favorecido una necesaria reforma de su edificio, exposiciones sobre su vida, profesores y libros, promoción de congresos, publicaciones... También se ha querido recordar su historia, «dejar por escrito las glorias y deficiencias de nuestra universidad, tal como se ven desde el momento presente», en palabras de Mariano Peset. Por supuesto no podía encargarse esta labor a otro que no fuera Mariano Peset. Sus numerosas publicaciones¹ lo avalaban. Fue el primero que en España, desde la historia del derecho y de las instituciones, abordó estos temas. Ha dirigido varias tesis doctorales sobre universidades; desde hace años dirige un grupo de investigación en Valencia sobre esta materia. Fue el impulsor y primer organizador de los congresos internacionales —hasta hoy seis— sobre la historia de las universidades hispánicas. Es autor junto con M.^a Fernanda Mancebo de una síntesis sobre la historia de esta universi-

¹ Por citar sólo los libros, no artículos, relativos a la universidad: M. y J. L. Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974; *El reformismo de Carlos III y la universidad de Salamanca*, Salamanca, 1969; *Carlos IV y la universidad de Salamanca*, Madrid, 1983; *Cesar Lombroso. Medicina y derecho en la escuela positivista italiana*, Madrid, C. S. I. C., 1975; *Gregorio Mayans y la reforma universitaria. Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las universidades de España*, Valencia, 1975; M. Peset, M.^a F. Mancebo, J. L. Peset y A. M.^a Aguado (edición), *Bulas, constituciones y documentos de la universidad de Valencia I. (1725-1724). La nueva planta y la devolución del patronato; II. (1725-1733). Conflictos con los jesuitas y las nuevas constituciones*, 2 vols., Valencia, 1977; M. Peset, J. L. Soberanes, *La universi-*

dad². Recientemente coordinó también la edición de *Bulas, constituciones y estatutos de la universidad de Valencia*³. Ahora se le pedía un esfuerzo mayor. Tenía que reunir y coordinar a cuantos durante años habían investigado sobre diferentes aspectos de la universidad de Valencia. Pero si no parecía demasiado difícil esta misión, se complicaba más. Las puertas de la biblioteca universitaria permanecerían cerradas mientras la obra se elaborase —debido a las obras de su edificio— y su archivo trasladado con el consiguiente trastorno para investigadores y archiveros. Si el trabajo se terminó y entregó en los plazos estipulados, fue gracias a la dedicación de su coordinador, que en muchos casos tuvo que excederse de lo que propiamente era su comisión.

Para reconstruir la historia de cualquier institución se han de fijar unos hechos significativos que nos permitan parcelar el relato. En la vida de esta universidad se han destacado tres: su fundación, a la que se dedica el primer volumen, *El Estudio general*; la nueva planta, punto de partida del segundo, *La Universidad ilustrada*; y finalmente, la universidad liberal y del presente objeto de análisis del tercero, *Del liberalismo a la autonomía universitaria*. Se ha guardado en ellos tres una sistemática análoga, con lo que nos es más fácil seguir su lectura. La primera parte de cada volumen está dedicada a los poderes, al gobierno, constituciones, reformas, catedráticos y estudiantes; la segunda, se destina a las ciencias y saberes; por fin una tercera, esta sí un poco independiente en cada volumen, da retazos o pinceladas de personajes o cuestiones puntuales de la época de que se trata. El resultado, a mi juicio, y teniendo en cuenta el número de personas que intervienen, no podía ser mejor. Ha quedado una obra uniforme y compacta, que, en algunos casos, sintetiza los esfuerzos de investigación de años y, en otros, aporta materiales y construcciones nuevas.

El primer volumen lo inicia Mariano Peset quien, tras un breve repaso acerca del porqué y dónde nacen las primeras universidades, da comienzo a la historia de la universidad de Valencia analizando la estructura de poderes. Pensada ya tras la conquista —Jaime I solicitó bulas para fundarla—, no es dotada de todas las facultades y autorizada para conferir grados hasta finales del XV. Fue el ayuntamiento quien, sobre las viejas escuelas municipales, solicitaría su creación: redacta las constituciones del estudio en 1499 y consigue del papa Alejandro VI, en 1501, el reconocimiento de esta

² M. Peset, M.^a Fernanda Mancebo, M. Martínez Gomis y R. García Trobat, *Historia de las universidades valencianas*, 2 vols., Alicante, 1993. También, M. Peset, S. Albiñana, M.^a E. Mancebo, *Cinc segles de la universitat de València*, Valencia, 1994.

³ 2 vols., Valencia, 1999.

iniciativa. La aprobación real llegaría un año después. Aunque el canciller era el arzobispo, Valencia fue una universidad municipal. El ayuntamiento, con el patronato, asumirá amplios poderes durante siglos. La intervención de Sixto V, ante las pugnas y graves dificultades económicas del estudio, lograron un cierto equilibrio entre la iglesia y el ayuntamiento, pero la universidad siguió dependiendo del municipio. El claustro de doctores quedaba en segundo término.

Sus primeros años no fueron fáciles. Manuel Febrer los analiza. Permaneció cerrada por la peste en 1518-1519, poco después, en 1522, como consecuencia de las germanías se decreta la suspensión de las clases y de salarios y a mediados de 1523, de nuevo se cierran las aulas a causa de la peste. Graves desórdenes ocasionados por catedráticos y maestros descontentos abren paso a una serie de reformas encomendadas al nuevo rector Joan de Salaya. Deslumbrados por el *doctor resolutissimus* le ofrecen el rectorado perpetuo con un salario ocho veces mayor que el habitual. Esta fascinación hace que Salaya pueda convertirse en un rector fuerte y autoritario. Tras su muerte en 1558, los rectores muestran escasa autoridad por lo que un nuevo rector, Michavila pidió a los jurados una reforma de las primeras constituciones. A la par de adecuarlas a la nueva época —mayor número de alumnos e incremento de cátedras— quiso incluir también los poderes que Salaya había ejercido durante tantos años. Las nuevas constituciones de 1561 y las inmediatamente posteriores de 1563, menos rígidas, son estudiadas por Amparo Felipo. No se logró con los nuevos estatutos la pacificación de las aulas y ello unido al celo de Felipe II para depurar las enseñanzas de las posibles filtraciones de la reforma protestante, le lleva a encargar a Ribera que visite la universidad. La bula de Sixto V de 1585 que a cambio de dotar económicamente a varias cátedras puso el rectorado en manos de un canónigo, no termina con los desórdenes. El monarca vuelve a encargar nueva visita a Alonso Coloma —ambas visitas son analizadas por José Seguí Cantos—. Pero lejos de solucionarse los problemas, Coloma no hace sino agravarlos. Reflejaba una universidad «rezagada, floja y decadente» y Felipe II manifiesta su preocupación. Era el momento pues de actualizar las normas por las que se regía. En 1611, la universidad recibe nuevas constituciones. Con posterioridad el claustro mayor iría dando nuevos estatutos que corrigen, desarrollan o se añaden a lo regulado, a medida que los problemas en la práctica van sugiriendo nuevas soluciones o matizaciones. Pascual Marzal y yo hemos tratado de concretar los cambios que en el gobierno del estudio se producen como consecuencia de estas nuevas constituciones. De los profesores y las cátedras así como de los estudiantes y de sus grados se ocupa Amparo Felipo, sintetizando sus amplias investigaciones. Mercedes Vico reconstruye los colegios que se crean en torno a la universidad y donde se alojan, sobre todo, quienes tenían el propósito de ordenarse.

La segunda parte de este volumen está dedicada a los saberes y doctrinas. León Esteban y Andrés Gallego nos introducen en los estudios de gramática. Alfonso Esponera se ocupa de la facultad de filosofía o artes. En esta facultad y como preparatorio a estudios superiores se estudia también matemáticas y astronomía; Víctor Navarro nos algunos profesores destacados —Muñoz, Zaragoza— a pesar de que la situación en la universidad era nada tranquila. Estos precedentes hacen posible el movimiento *novator* y que Valencia sea una de las primeras universidades hispanas en conseguir cierta renovación científica —a lo que contribuyó sobremanera Corachán—. De la facultad de medicina se encarga José M.^a López Piñero. Valencia contó con las primeras cátedras hispanas de cirugía, de anatomía y de simples —separadas las dos últimas en 1548—. A mediados del siglo XVI se convertiría en centro del movimiento vesaliano español y su método lo adoptarían otras universidades después. Pero la mayor parte del XVII se caracterizó por su galenismo intransigente y sólo a finales de ese siglo gracias a los *novatores* supera esta tendencia y le permite romper con el saber médico tradicional. M.^a Luz Terrada estudia el hospital general. Pascual Marzal y Javier Palao describen la enseñanza de leyes y cánones, que no dista mucho de lo que ocurriera en otras universidades españolas. A pesar de la escasez de bibliografía y fuentes presentan esta facultad no sólo a través de las constituciones, sino también de las explicaciones en el aula; abordan cuestiones tan interesantes como los exámenes de grado, las oposiciones y terminan con la promoción de los catedráticos y su producción científica. Antonio Mestre se encarga de la facultad de teología. En una tercera parte, mucho más breve se presenta una galería de personajes relevantes en la historia de la universidad de Valencia: Vives y Salaya, por Enrique González; Olivar, por Miguel Almenara y Manuel Febrer; y Ledesma y Núñez por Ferrán Grau.

En el volumen segundo, *La universidad ilustrada*, Mariano Peset y Pascual Marzal analizan en los cambios que se producen tras la guerra de sucesión. Con la nueva dinastía, y la nueva planta, el ayuntamiento perdería el patronato. La universidad vivirá entonces años de interinidad hasta su devolución en 1720; devolución que estuvo condicionada por la cesión de las aulas de gramática a los jesuitas, dando lugar a una pugna entre los claustros, la ciudad y los padres. Conflicto que se agudizaba por tener la Compañía una pequeña universidad en Gandía, con la consiguiente fuga de los valencianos a fin de obtener el grado más barato y más fácil —de las relaciones con esta universidad me ocupó yo en la tercera parte de este volumen—. A pesar de que se firma una concordia, no terminarían los problemas hasta su expulsión. Recogen también la publicación de unas nuevas constituciones, en 1733, que no se limitan a traducir al castellano las anteriores, sino que introducen algunas novedades.

Mariano y José Luis Peset se ocupan del plan del rector Blasco, que conocen bien. La expulsión de los jesuitas fue el primer paso para la refor-

ma de los estudios. Carlos III y sus consejeros la deseaban, pero la falta de medios para dotar nuevas cátedras o alterar las constituciones seculares sólo da lugar a un intento por renovar las enseñanzas y sus contenidos, siguiendo las propuestas de cada universidad. En estas reformas Valencia llega tarde, pero lo hace con el plan de Blasco de 1786, que es un avance en el siglo y que después en las cortes del trienio —Garely, Traver... — todavía es recordado como ejemplar. Otra cosa fue su implantación.

La última ilustración es el título con que Marc Baldó presenta los últimos años de esta universidad antes de la consolidación del liberalismo. La guerra con el francés, la constitución de Cádiz, la represión con la vuelta del absolutismo y el primer modelo liberal —ya en el trienio—, enmarcan los terribles acontecimientos de aquellos años: Entre ellos, muerte del rector Blasco, la instalación de la primera cátedra de constitución y la supresión definitiva del patronato, después de varios titubeos, en 1827.

La hacienda universitaria, estudiada por Marc Baldó, nos revela los desvelos del ayuntamiento por dotarla suficientemente: rentas municipales, búsqueda de donativos particulares, de diezmos eclesiásticos... Su organización tardó casi un siglo en consolidarse, cubriendo mientras tanto el ayuntamiento todos los gastos. Blasco introduciría a partir de 1787 importantes cambios: logró la administración por la propia universidad, creando una junta especial para ello y consiguió además una dotación suplementaria del arzobispo. Sergio Villamarín reconstruye por su parte, el patrimonio del estudio a partir fundamentalmente de la visita de 1741. M.^a Cruz Cabeza da cuenta de la formación, bastante tardía, en 1785, de la biblioteca universitaria, con la donación de Pérez Bayer de todos sus libros.

Los catedráticos los presenta Salvador Albiñana. En su mayoría son clérigos, salvo en medicina. En leyes y cánones van decreciendo a lo largo de la segunda mitad del XVIII, como también lo harán en otras facultades o enseñanzas, los clérigos religiosos. La actividad intelectual de los profesores es escasa, salvo en contadas excepciones. Y una de esas excepciones es Gregorio Mayans, de cuya labor da cuenta Antonio Mestre. Para completar este apartado sobre los profesores, Telesforo Hernández analiza las bibliotecas de numerosos catedráticos. Finalmente la reconstrucción de los estudiantes y grados se debe a Mariano y José Luis Peset y M.^a Fernanda Mancebo. La población universitaria, la matrícula y grados por facultades, la edad y procedencia de los escolares, así como las razones del fracaso escolar ponen fin a esta primera parte.

La segunda parte, como en el resto de los volúmenes, está dedicada a la ciencia o saberes. Pablo Pérez García se encarga de las aulas de gramática. Víctor Navarro sigue su exposición sobre filosofía y ciencias, donde se quedó en el primer volumen. El movimiento de los *novatores* culminó con la obra de Tosca, de la que se ocupa ampliamente el autor. Por su parte, Cristina Sendra describe brevemente la creación del jardín botánico. José Luis Peset retoma la facultad de medicina en el influjo *novator*. Un infor-

me de los catedráticos médicos en 1721 —que aprovecharán las constituciones de 1733— revela el intento de la facultad por controlar los contenidos de la enseñanza. Hay que modernizarlos, sin huir de sus fundamentos, de los clásicos: «meter vinos nuevos en odres viejos». Seguer se plantea la necesidad de manuales para facilitar el aprendizaje y Andrés Piquer, «figura señera» entre los catedráticos médicos del XVIII seguirá sus pasos. El plan Blasco reformaría profundamente los estudios de medicina, consiguiendo algunos progresos. Tras un sinfín de cambios de planes, será el de Mata en 1843 el que inicie la medicina moderna.

Los catedráticos médicos se interesaron por la enseñanza, como hemos visto, pero también quisieron controlar, desde la universidad, el ejercicio médico. Mariano Peset y su hijo, aportan nuevos documentos que nos ayudan a entender las actuaciones de un claustro como un gremio o corporación hasta que la nueva planta da entrada al protomedicato castellano. Poco a poco va perdiendo el claustro privilegios.

La facultad de leyes y cánones del XVIII la examina Mariano Peset. Los juristas valencianos de este siglo se dedicaron a su ejercicio en el foro. Quizá la ruptura del derecho foral por la nueva planta rompe la tradición de los juristas escritores. Tan sólo Mayans destaca. Los estudios de leyes versaban sobre las partes del *Corpus iuris civilis* y los de cánones, en el *Corpus iuris canonici*. Pero el derecho común va dejando paso, muy lentamente al derecho real. Hay necesidad en Valencia de conocer el nuevo ordenamiento castellano, pero no es la universidad la que se encarga de enseñarlo. Los abogados deben aprenderlo en la práctica —Carlos Tormo da cuenta del colegio de abogados—. En las constituciones de 1733, el derecho real no se menciona. La universidad tarda años en cobrar conciencia de esta carencia, así como en aceptar una línea nueva del pensamiento jurídico iniciada mucho tiempos atrás en Europa, el derecho natural racionalista. Hay que esperar a los nuevos planes de estudio de Carlos III para que tímidamente se acepten el derecho real y el derecho natural. En Valencia, es Blasco el encargado de la reforma. Aparecen manuales —los de Sala— que tratan de ordenar, bajo las rúbricas del derecho romano, la legislación castellana. En los últimos años de la ilustración se produce un ir y venir de planes, un avance y retroceso en las reformas que van al compás de los acontecimientos políticos.

Antonio Mestre vuelve con la facultad de teología interrumpida tras la guerra de sucesión en el primer volumen. Dos formas de entender la teología se dan cita en Valencia. Por un lado, los escolásticos —con el predominio de las escuelas tomistas y antitomistas, y por tanto de las órdenes religiosas— y de otro, los estudiosos de la escritura. Las pugnas escolásticas en muchos casos evidenciaban intentos de control de cátedras. Blasco trataría de solventarlas, introduciendo algunas novedades respecto de esta facultad en su plan, y tomando partido claramente en favor de la opción tomista.

Finalmente, en la tercera parte se recogen las relaciones que tuvo la valenciana con otras universidades hispánicas. Salamanca atrajo a algunos valencianos. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro y Juan Luis Polo recuentan aquellos estudiantes y dan noticia de los más relevantes profesores. Orihuela —tratada por Mario Martínez Gomis, gran estudioso de esta universidad— y Gandía significaron una fuente continua de conflictos, por su cercanía y la facilidad, menor coste y escaso rigor con que se otorgaban los grados.

El volumen tercero posee otra estructura que comprende varios apartados. Primero —como en los anteriores— se estudia la universidad; ahora, desde los inicios del liberalismo a la guerra civil. En el segundo —*Fragmentos del franquismo*— se recoge algún estudio sobre la época, ya que no se ha investigado todavía a fondo este periodo, más vale presentar algunos trazos y dejar para el futuro una presentación y valoración definitivas. Por fin, unas páginas destinadas al presente.

En la primera parte, Marc Baldó traza un panorama de las vicisitudes de la universidad de Valencia a lo largo del XIX liberal —las grandes líneas del centralismo y la uniformidad—. Daniel Comas evoca el IV centenario de 1902, el primero que se celebró con fastos y fiestas de todas las universidades peninsulares. Antes se conmemoraba más bien, junto a la ciudad, a San Vicente Ferrer, a quien se tenía por fundador. Pero su interés radica en que reunió una asamblea numerosa de profesores en los años regeneracionistas, tras el desastre del 98. Es la primera de estas asambleas, que Mainer denominó como una revolución de los paraninfos.

La autonomía estaba planteada en las cortes con el proyecto de García Alix, reiterado por Romanones que fracasó. Mariano Peset y María Fernanda Mancebo presentan el largo camino de la autonomía, que no llegaría a ser ley hasta la constitución de 1978, y realidad a partir de los estatutos posteriores... En Valencia tempranos se producen testimonios a favor de esos cambios, no sólo por la asamblea, sino por las propuestas que hicieron ya antes, en tiempos del rector Ferrer y Julve, dos profesores notables de la facultad de derecho, Rafael Olóriz y Eduardo Soler y Pérez... Luego, en la autonomía de Silió en 1919, también participó con cierto entusiasmo: coincidían los conservadores ya que procedía de un ministerio Maura, y los más liberales, que querían que despegase de una vez la institución universitaria. Las siguientes aportaciones sobre el marco general se deben a María Fernanda Mancebo, que conoce bien esta etapa. La dictadura, con sus patronatos y colegios mayores, con el enfrentamiento de la universidad a Primo de Rivera, hasta su caída. El plan Callejo de 1928 concedió ventajas a los centros privados, y los escolares y profesores no lo admitieron, se rebelaron. La república en sus primeros no tuvo tiempo de reformar la enseñanza superior, otras cuestiones eran más urgentes —la primaria, desde luego—. Son tiempos difíciles, en que se

enfrentan los católicos, la federación de estudiantes universitarios (FUE), y el sindicato falangista (SEU). Luego los años de la guerra. Incluso nos proporciona unos trazos sobre el valencianismo en las aulas, que entonces se iniciaba...

Los estudiantes, su número y situación, la enseñanza y las protestas escolares, ha sido un trabajo colectivo —dirigido y completado por Marc Baldó—, que recoge varias tesis doctorales en un panorama amplio y documentado. Por vez primera se reúne toda la estadística de este periodo; ha habido que hacer recuentos de los libros de matrícula y grados para completar las series. Con este trabajo y los estudiantes del franquismo, disponemos ya la evolución completa de la población universitaria, desde 1651 —si bien, habrá que volver a recontar el XVII, pues Sebastián García Martínez lo hizo demasiado agregado para el análisis.

Las facultades son ahora cuatro, teología se suprime pronto, cánones y leyes se unen en 1842 y aparecen letras y ciencias. Marc Baldó conoce bien su facultad de filosofía y letras, que es apenas unas cuantas cátedras hasta inicios del XX. Luego ya, brillan algunos profesores como Deleito Piñuela o Pericot. Víctor Navarro presenta la obra de los profesores de ciencias, con extraordinaria minucia; es buen conocedor se historia de la ciencia y coloca a los catedráticos de Valencia, dentro de su modestia, en un marco más general. La facultad de medicina fue quizá la más notable —como en siglos anteriores—, y López Piñero lleva muchos años estudiando su obra y su docencia. Distribuye en varias etapas, por asignaturas, y nos proporciona datos y valoraciones de quienes ocuparon sus cátedras hasta la guerra civil, de los planes de estudio, del número de alumnos... Por último, Jorge Correa y Yolanda Blasco —buenos conocedores de la materia— analizan los planes de estudio de derecho, la producción de sus más salientes profesores y ofrecen una certera visión de aquellos catedráticos que compatibilizaban la cátedra con la política y el bufete. A partir del XX surge, como en otras facultades, profesores mejor formados, más dedicados...

En la época de Franco, Vicente Salavert rememora la primera ocupación por Batlle de la universidad —en su día trabajó con amplitud estos momentos, en colaboración con un historiador de nuestra universidad fallecido, Sebastián García Martínez—. Después el exilio y las depuraciones, la cara más amarga de la posguerra, se analiza por Mariano Peset y María Fernanda Mancebo, mientras Marc Baldó reconstruye con esfuerzo los estudiantes durante esa época, su número y su vida... Los movimientos estudiantiles contra la dictadura —que ha estudiado en los últimos años Benito Sanz—, los evocan de forma personal Dolors Sánchez y Pascual Masía.

Luego viene una parte final, *Pasado y presente*, con que se termina la obra. Se habla de los archivos y bibliotecas, que nos vienen del pasado y, al mismo tiempo, constituyen las instalaciones actuales. Una visión general del

patrimonio de la universidad, por Daniel Benito, da cuenta de sus edificios, biblioteca, capilla, de su jardín botánico —examinado por Manuel Costa y Jaime Güemes—, de sus libros y monedas... Es un valioso patrimonio formado por la universidad, por numerosos donantes —profesores, alumnos, amigos...—. Valencia no recibió apenas de las desamortizaciones —los libros de los conventos y monasterios suprimidos—, y ha sufrido en los últimos siglos el bombardeo de Suchet y el incendio de 1932, la riada del 57... Con todo, ha sabido conservar y aumentar su tesoro. Después el archivo universitario —esencial para su historia—; María Ascensión Lluch narra su vida y describe sus fondos. La biblioteca histórica, con sus vicisitudes en la época la presenta su directora María Cruz Cabeza Sánchez-Albornoz; la formación de biblioteca de medicina, separada de la general en 1891, cuando se establece la facultad en el hospital clínico corresponde a Juan Antonio Micó... Es riquísima gracias a las donaciones de sus profesores y otros médicos. Victoria García Esteve da cuenta del estado de las bibliotecas en la actualidad. Por último, los vicerrectores Juli Peretó y Francisco Morales nos ofrecen una visión general del presente de esta universidad.

La obra acaba con la bibliografía de la universidad, recogida por Mariano Peset, con cerca de medio millar de entradas. No es un repertorio de los libros y artículos citados, sino de aquéllos que tratan de su historia, incluso con algunos tan específicos, que los autores no han considerado oportuno traer a pie de página. Un índice onomástico de los tres volúmenes da fin a la obra, un esfuerzo indudable, a pesar de que el proyecto —como dije— está atendido por investigadores que, a veces, llevan muchos años trabajando en la historia de las ciencias, de las doctrinas o de las universidades...

Pilar García Trobat

Mariano Peset (coord.), *Bulas, constituciones y estatutos de la Universidad de Valencia*, 2 vols., Valencia, 1999, pp. 393 + 381 (= número 4 de la colección *cinc segles*).

Con ocasión de los cinco siglos de la Universidad de Valencia, un nutrido grupo de especialistas dirigidos por Mariano Peset (Manuel Vicente Febrer, Amparo Felipo, Jorge Correa, Pilar García Trobat, Pascual Marzal, José Luis Peset, Salvador Albiñana, María Fernanda Mancebo, Javier Palao y María Fernanda Peset) nos ofrecen por vez primera la edición de todas las bulas pontificias, constituciones, dadas por el municipio o el claustro mayor, y los estatutos de autonomía promulgados en el siglo XX que esa universidad ha tenido a lo largo de su historia. Una extensa introducción da una breve noticia de cada uno de esos textos, de su sentido y de cómo se ha realizado la edición de los mismos.

La publicación se estructura en tres partes. En la primera se recogen las bulas, breves y privilegios desde la bula de gracia *Grandi gaudio* concedida por el papa Inocencio IV el 10 de julio de 1245, hasta el breve *Studiorum universitati* de Pío VIII en 1830. La segunda, agrupa a las constituciones (1499, 1561, 1563, 1611, 1651, 1674, 1733 y 1787). En fin, la tercera parte nos ofrece los estatutos de 1921, 1971 y 1985.

La cuidada edición incluye algunas reproducciones fotográficas de los documentos transcritos y viene encabezada por una presentación del rector Pedro Ruiz, al que también tenemos que agradecer este regalo.

Manuel Martínez Neira

Aurora Rivière Gómez, *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, prólogo de Elena Hernández Sandoica, Madrid, 2000, pp. 143.

Como indica Elena Hernández Sandoica en su prólogo tan sugerente, Aurora Rivière se enfrenta con la contribución de la historiografía a la construcción de los nacionalismos de Estado, o si se prefiere a su invención. Bucea así en la identificación entre historia y nación. Persigue dilucidar este asunto a través de un camino original: la obra producida en las cátedras de hebreo y árabe en la Universidad de Madrid en el segundo tercio del siglo XIX.

El orientalismo en Europa estuvo unido desde su origen a la expansión comercial, primero, y después a la colonial, es decir, al control y conquista de los territorios ocupados. Por el contrario, en España estos estudios orientales estaban llamados sobre todo a definir el *nosotros*, la identidad colectiva, de la nación española tal y como era construida o inventada por nuestro primer liberalismo durante el segundo tercio del ochocientos.

Esta construcción de la nación se apoyaba en la cultura nacional. La legitimidad de los Estados liberales —afirma la autora— iba a hacerse derivar de la posesión histórica de un patrimonio cultural, al establecerse una identificación precisa entre nación, Estado y cultura (Gellner) sobre la supuesta base de una estricta congruencia entre las fronteras políticas y las culturales en los nacientes estados nacionales europeos. Mayor riqueza artístico-literaria, mayor civilización y progreso, que en términos comparativos significaba una nación superior.

En España aparecía una contradicción entre un pasado pluricultural y la construcción de una única cultura nacional correlativa a la construcción de una única nación. Las aportaciones de hebraístas y arabistas fueron así fundamentales para aclarar la diversidad de problemas que planteaba a la historiografía nacionalista española el hecho de la permanencia de una amplia población musulmana y judía en la España medieval. Esto explica,

en buena medida, la implantación del hebreo (1837) y del árabe (1843) como disciplinas académicas en las instituciones educativas estatales que creaban los políticos liberales, y en concreto su inclusión dentro del haz de disciplinas filosóficas propias de las facultades de letras, lejos ya de sus orígenes teológicos.

El elemento unificador sobre el que se estableció la diferenciación entre *nosotros* y los *otros* fue el religioso. La reconquista y la expulsión de los judíos por los reyes católicos aparecen así como momentos míticos de gran valor simbólico. Sin embargo, la necesidad de mostrar una mayor riqueza artística y literaria hizo que se aceptase la inclusión de su legado cultural en el patrimonio nacional del Estado. Este es el sentido de la publicación de fuentes arábigas iniciada por Pascual Gayangos y sus discípulos, y de la relación de textos hebraicos recogidos en los *Estudios* de Amador de los Ríos.

La obra de nuestros arabistas está plagada de una retórica, de unas imágenes y, en su conjunto, de una comprensión general del Oriente directamente recibida y asimilada de la visión propagada por el orientalismo europeo. Las obras de los literatos y viajeros (Chateaubriand, Lamartine, Nerval, Flaubert) y de los especialistas (Renan, Gugat, Jones, Dozy y Hammer) habían conformado, sin duda, sus imágenes. Además, tampoco estuvo exenta la política en España de pretensiones expansionistas en el norte de África, que se apoyaron en ese mismo discurso sobre la nación y sirvieron, a su vez, para construirlo. Piénsese en la guerra de Marruecos de 1859.

Los estudios de las culturas y lenguas árabe y hebrea dejaban entonces de estar referidos a la divinidad y a la política cultural de la Iglesia, y pasaban a relacionarse con la nacionalidad española y con la política cultural del Estado, es decir con la definición de las esencias nacionales. De esta manera, unos estudios que durante siglos habían sido coto cerrado para los teólogos (estudio de la Biblia, refutación del Islam), se transforman en lugar para el funcionario del Estado, pues la mutación de intereses en el estudio de la materia justificaba su inclusión en los planes de estudio de la política liberal.

Clara Silvia Roero (ed), *La Facoltà de Scienze Matematiche Fisiche Naturali di Torino, 1848-1998*, 2 vols., Deputazione Subalpina de Storia Patria, Torino, 1999, pp. 611 + 831.

Esta amplia monografía sobre una de las Facultades emblemáticas de la Universidad de Torino, editada con motivo de su 150 aniversario por el Centro di Studi para la Storia dell'Università, constituye una interesante contribución a la historia de las instituciones universitarias en la medida que proporciona tanto una excelente visión cronológica como una panorámica detallada de la evolución de la actividad científica y las

enseñanzas en las diferentes ramas científicas que dió acogida desde sus orígenes: Ciencias Biológicas, Químicas, Físicas, Matemáticas y Ciencias de la Tierra.

En el primer volumen, que tiene por título «Ricerca, Insegnamento e Collezioni Scientifiche», se presenta la situación de los grupos de investigadores turineses en el contexto de la ciencia italiana así como en el internacional con un especial énfasis en las Matemáticas, Biología y Física, los ejes vertebradores de la Facultad. Como muestra del rico patrimonio científico del centro universitario, en la monografía se dedica un apartado especial a las colecciones científicas (biología vegetal, herbario, jardín botánico), museos (de zoología y anatomía comparada —creado en 1739—, anatomía humana, antropología y etnografía, cuyos orígenes se remontan a 1730), observatorio astronómico (integrado en la Universidad durante el periodo 1864-1923) y bibliotecas (entre ellas la de Matemáticas «Giuseppe Peano» fundada en 1883 y una de las más ricas en fondos bibliográficos en las universidades italianas). El primer volumen se cierra con una relación de los docentes de la facultad turinesa desde su creación en 1848 hasta 1980. Asimismo, se incorpora un apéndice con la evolución cuantitativa de los alumnos que siguieron los cursos de Laurea y el número de egresados tanto en la Facultad como en la Universidad.

El segundo volumen, subtítulo «I Docenti», abarca una reseña biográfica de los científicos que contribuyeron a cimentar el prestigio de la Facultad y que constituye, en mi opinión, la componente más emotiva e innovadora de la monografía. Debido a mi formación y actividad docente e investigadora como matemático así como mi vinculación personal con el Departamento de Matemática de la Facultad de Torino, donde existe un activo grupo de investigadores en mi especialidad —Funciones Especiales— liderado por el Dr. Luigi Gatteschi (al que he tenido la oportunidad de visitar en varias ocasiones y del que tanto he aprendido tanto a nivel intelectual como humano) me ha producido una enorme satisfacción resaltar el elevado número (62) y la relevancia científica de los colegas matemáticos vinculados a la institución turinesa que aparecen repertoriados en este volumen: Geómetras eminentes como Francesco Severi, Gino Fano, Guido Castelnuovo, Corrado Segre, Gino Loria, analistas como Guido Fubini, Vito Volterra, Giacinto Morera, Guido Ascoli, Francesco Tricomi, lógicos como Giuseppe Peano, historiadores y filósofos de la Ciencia como Ludovico Geymonat, contribuyeron a situar la matemática italiana en la vanguardia de la comunidad internacional desde finales del siglo XIX. Buena prueba de ello es que estos nombres son familiares a los estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas de cualquier universidad por sus resultados básicos en los dominios respectivos y algunas de sus contribuciones figuran en el panel de las monografías y artículos de impacto en la evolución de las ciencias matemáticas en el siglo XX. La memoria colecti-

va se vierte en la contribución de los 67 colaboradores que han aportado los cuidadosos comentarios biográficos sobre los 184 científicos incluidos en la selección y que es digna de resaltar así como la inclusión de sus fotografías con los correspondientes autógrafos.

Obra de estructura sencilla y lectura amena, esta monografía es una buena muestra de la excelente escuela historiográfica italiana sobre la Ciencia y las Universidades a la par que constituye un modelo sintético para abordar el estudio sistemático de la evolución de las instituciones universitarias españolas desde mediados del siglo XIX y cuya historia no es solo un patrimonio para el recuerdo sino una referencia para el futuro.

Francisco Marcellán

Joao Rui Pita, *Farmácia, Medicina e Saúde Pública em Portugal (1772-1836)*, Minerva Editora, Coimbra, 1996, pp. 577.

Para los historiadores de la Universidad y de la Ciencia, tiene un gran interés este libro sobre la enseñanza de la farmacia en Coimbra en el fin del Antiguo Régimen. Resulta distinto a los que estamos acostumbrados, porque la farmacia, en España, tardó mucho más en hacerse una enseñanza universitaria. Como la medicina, es un quehacer profesional, relacionada por tanto con el sistema gremial medieval. Pero en la Universidad, la medicina sí fue pronto admitida, sin duda por el interés que los médicos tenían para la corona y la iglesia. Estos eran necesarios para las ciudades y las cortes, los monasterios y los conventos, los ejércitos y los tribunales... por tanto era lógico que en esa asociación de monarquía y papado que supone la creación universitaria, desde muy pronto entren los médicos. Además, eran social, profesional y quizá científicamente superiores a los cirujanos y a los boticarios. Por tanto, el paralelismo debe más bien hacerse entre estas dos habilidades, consideradas hasta el mundo moderno subordinadas a la médica.

En Portugal estos aprendizajes, desde Felipe II, se van asociando a la Universidad, aunque siempre subalternos al médico. Llegadas las reformas ilustradas, se mantiene esta unión de la farmacia con las aulas universitarias, si bien han pasado muchos años y hay notables novedades. Los conocimientos sobre la salud y la enfermedad han adquirido formas distintas, se reacciona contra los escritores clásicos, en especial contra Galeno, si bien en nombre de Hipócrates. Se ha asociado el arte de sanar a la ciencia moderna, sobre todo a la historia natural y a la química, apoyos necesarios para el conocimiento del mundo de las drogas. También se ha pretendido cambiar la forma de enseñanza de los médicos, que se hace de forma creciente en los hospitales; el ejercicio de la medicina queda organizado de forma pública, pues la lucha contra la enfermedad, la higiene y la tera-

péutica se convierten en tarea de gobierno. Aparecen abundante legislación, textos de interés y farmacopeas nuevas, que inician la modernidad.

Dentro de las reformas modernas, hay que señalar el papel representado por la cátedra de Materia Médica y Arte Farmacéutica, que fue esencial para un buen conocimiento de los simples farmacéuticos. Antes, las medicinas se recolectaban y se mezclaban, ahora empieza una nueva forma de entender el trabajo del viejo boticario. En primer lugar, hay un mejor conocimiento de los productos de la naturaleza, gracias a los modernos naturalistas que, desde Carlos Linneo, son capaces de conocer sistemática y científicamente las plantas. En segundo, la química da las armas necesarias para buscar los principios que son activos en los remedios, que con el tiempo se podrán aislar y, mucho más allá, sintetizar o producir de nuevo.

Para enseñar la farmacia —como en el caso de la medicina— se busca un camino práctico, distante del habitual en la Universidad. Sin duda, la lección y las disputas, que son el vehículo de transmisión clásico universitario, no eran útiles para una profesión en la que el ojo y la mano son las herramientas necesarias. Para permitir un aprendizaje práctico, fue imprescindible la creación del hospital universitario y, sobre todo, del «Dispensatório Farmacêutico», donde los futuros profesionales podían aprender la manipulación y preparación de medicamentos. Cumplidos dos años en este ejercicio, eran examinados por el boticario del Dispensatório en presencia del profesor de Materia Médica y de su demostrador. Siguiendo este camino, en fin, en 1836 se creaban las Escuelas de Farmacia de Coimbra, Lisboa y Oporto, anejas a la Facultad de Medicina de la primera ciudad y a las Escuelas Médico-Quirúrgicas de la segunda y tercera, según se ordenaba en los decretos de 5 y 29 diciembre de 1836.

Igual que en España, desde la Ilustración, la medicina y la farmacia se consideraban tarea de los déspotas ilustrados, que siendo fieles a sus ideas poblacionistas, podían y debían procurar por la salud de sus vasallos. Comenzando con las reformas del ministro Pombal —en las reformas de Coimbra se ordenan— se empieza la redacción de las farmacopeas. También se dicta una generosa legislación, en beneficio de la salud pública, siguiendo las opiniones del ilustre Ribeiro Sanches. Todas estas materias son estudiadas por el autor, que lo hace de forma profunda, erudita y clara, presentando una obra muy valiosa sobre los distintos aspectos de la actividad farmacéutica portuguesa en el fin del Antiguo Régimen. Las distintas farmacopeas, la legislación sobre medicamentos y ejercicio y las peleas con los médicos, intentando valorar la profesión son analizados. Es el estudio de la conversión —como en la cirugía— de una actividad artesanal en otra universitaria, científica y pública. Es en fin, un valioso libro que merece ser leído y consultado.

Pedro Ruiz Torres (ed.), *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937)*, Universitat de València, 2000, pp. 376.

En el libro de Pedro Ruiz se recogen nueve textos que permanecían en las sombras del olvido. Sus autores son catedráticos de historia de universidad de la segunda mitad del siglo XIX y del primer tercio XX —el mayor de ellos nació en 1839 y el más joven en 1893—. Los trabajos seleccionados tienen un tema común: reflexionan sobre el conocimiento histórico o aspectos directamente relacionados con esta cuestión. La cronología de estos textos cubre un amplio período: de 1870 a 1937, o si se quiere, de la Gloriosa a la guerra civil.

Seis de estos trabajos son discursos de apertura académica, y tres, artículos. Los discursos de apertura académica son un género peculiar. Por el contexto en que se pronuncian —los oropeles de la apertura de curso—, tienen sus cánones formales y hasta temáticos. En esta época, sea cual fuere la facultad a la que perteneciera el profesor que daba el discurso, era muy frecuente ofrecer visiones generales sobre la importancia de una disciplina y proponer, a su vez, mejoras para desarrollar la enseñanza y la investigación de ese saber. Así sucede en cinco de los discursos que recoge el libro: los de los profesores José Villó Ruiz —autor de dos oraciones inaugurales, 1870 y 1902—, Luis Gonzalvo París —1914—, José Deleito Piñuela —1918—, y el marqués de Lozoya —1930—. Pero también hay otro tipo de discursos de apertura que se centran en temas de actualidad, motivados por circunstancias diversas; de éstos se recoge uno, pronunciado precisamente en 1937 por Pere Bosch Gimpera, sobre «España», cuando el país se hallaba en guerra. El resto de trabajos que reúne el libro son dos artículos que se publicaron en la *Revue de Synthèse Historique* y se relacionan con el discurso de Deleito, y una conferencia —en dos sesiones— pronunciada por Rafael Altamira.

Para épocas posteriores, probablemente, los discursos de apertura académica iluminarían poco sobre las concepciones de la historia que tienen los profesores de la comunidad universitaria, pero no sucede así en el siglo XIX y las primeras décadas del XX. La entonces joven institucionalización de la disciplina, el aguijón de las reformas regeneracionistas del novecientos y el vivo debate entre tendencias, estimularon, sin duda, la reiterada reflexión sobre qué es la historia, cómo debe enseñarse, cómo ha de investigarse y cuál es su función social. La prueba está en lo que sucede en Valencia: entre 1857 y 1939, los profesores de historia toman la palabra en estos actos solemnes siete veces, de las que cinco —1870, 1902, 1914, 1918 y 1930— la usan para explicar qué es la historia; se salen de la norma dos discursos, uno de 1866, que se dedicó a dar noticia de los museos de antigüedades de Londres y París, y otro de 1910, que se dedicó a conmemorar

la guerra de independencia y a explorar la historia de la universidad valenciana en aquella coyuntura.

En el libro que nos ocupa se recogen todos los discursos de apertura de la universidad que versan sobre el concepto de historia, y se añaden, como se ha indicado, otros textos complementarios. La serie, pues, es completa, lo que añade relevancia al estudio, por cuanto constituye una muestra representativa de las concepciones de la disciplina en el ámbito universitario y, además, nos da idea de la evolución operada en este campo al mostrar los cambios que se producen desde las posiciones idealistas y krausistas de la filosofía de la historia de finales del XIX, hasta una historia influida por la sociología y el positivismo en las primeras décadas del XX. La lectura de los discursos resulta elocuente. Por otro lado, al reunirse en el libro los textos, se facilita el acceso y se potencia la relación activa del lector con los materiales.

Lógicamente, los trabajos que el libro selecciona, están precedidos por un amplio estudio preliminar de Pedro Ruiz, titulado «La historia en la universidad de Valencia (1845-1939)», donde, por un lado, se contextualizan y comparan los discursos y, por otro, se estudia el proceso de institucionalización de la historia en la universidad española, atendiendo a las reformas de los liberales y a las novedades introducidas por los regeneracionistas al filo de 1900. Desde la primera página se nos advierte que la historia, además de una disciplina, que entonces deviene científica, es una «práctica social», por lo que el autor reenvía constantemente al grupo profesional que la genera y al contexto político de cada momento —moderados isabelinos, demócratas del sexenio, doctrinarios de la restauración...—. En fin, las concepciones de la historia que activaron en España en estos años, se comparan con la experiencia de otros países, en concreto Francia y Alemania, para mayor clarificación de la evolución operada en nuestro país. Con todo ello, se diseña un amplio marco histórico para entender las diversas propuestas de los profesores —filosofía de la historia frente a erudición, método sociológico y sintético frente a la historia detallista— y sus disputas, a veces ácidas —«han adquirido título y reputación de historiadores sabios, simples ratones de archivo», dirá Deleito, contestando a su colega Gonzalvo.

En los discursos de los profesores que se reproducen y en la introducción no se habla sólo de las concepciones de la historia, sino de muchos temas colaterales y relacionados con la cuestión, como por ejemplo las prácticas docentes, el marco en el que se mueve la investigación histórica, la función misma de la universidad, las interpretaciones sobre la historia de España que se labraron en el XIX y principios del XX, la utilidad de la materia... Pedro Ruiz da cuenta de todos estos aspectos, con lo que su estudio plantea un análisis general del saber histórico y de los cambios que conoció. Con ello, los debates y puntos de vista de los profesores se encarnan en el proceso cultural. Al fin y al cabo la historiografía trata del dis-

curso que elaboran los historiadores, de los métodos que aplican, de las prácticas que hacen y de sus concepciones, y todo ello en relación con el contexto social.

Un aspecto sobre el que el estudio introductorio aporta novedad son las razones de la escasa institucionalización de la historia en la universidad española en la segunda mitad del siglo XIX. Hasta 1900, frente a la experiencia de otros países, nuestras facultades de letras «llevaron una vida mortecina». ¿A qué se debió «el poco interés del Estado por el desarrollo de la historia en la universidad?» Desde luego, no es la primera vez que se incide en este hecho. Pero en esta ocasión, Pedro Ruiz, a las razones conocidas —institucionalización deficiente, «débil impulso nacionalizador»...—, añade otra causa y es la siguiente: «la relación —dice—, al principio muy conflictiva, que el liberalismo oligárquico mantuvo con los pocos exponentes del pensamiento histórico elaborado en el medio universitario durante la pasada centuria, los cuales, en vez de cultivar sólo una visión nacionalista del pasado, miraron también hacia el futuro con un pensamiento de carácter universalista y democrático: los principios que inspiraron su filosofía de la historia estuvieron en nuestro país unidos al propósito de instaurar la democracia».

Es decir, se detectan razones ideológicas y políticas concretas para coartar la historia en las cátedras universitarias. Aunque parezca sorprendente, estas razones las hallamos explícitamente confesadas por ministros como Orovio, tanto antes de la Gloriosa como después del sexenio. En efecto, este político cerró facultades de letras, y al explicar las causas confesaba razones económicas —pocos alumnos— e ideológicas: entendía que estas escuelas difundían ideas krausistas y democráticas y formaban «licenciados y doctores llenos de ideas generales, propensos a la insustancial palabrería, simi-filósofos y semi-literatos»¹. En las pocas cátedras de historia que había en España, nos indica Pedro Ruiz, abundaban profesores partidarios de la filosofía de la historia, es decir de la historia interpretada desde concepciones idealistas guiadas por el progreso de la humanidad, lo que era considerado «subversivo por el orden liberal-conservador». En Valencia el profesor Villó testimonia esta circunstancia y, puesto que de él se reproducen dos discursos separados por treinta años —1870 y 1902—, se pueden apreciar los matices de las concepciones de este maestro en ese lapso de tiempo.

Otro aspecto que debe destacarse, y que se evidencia tanto en el estudio preliminar como en los documentos, es la fuerza que tuvo la renovación del saber histórico en el primer tercio del XX. El franquismo, al cortar de raíz la experiencia anterior, inundó de sombras las raíces de la regeneración que se hizo en aquellos años. El libro que nos ocupa, viene a

¹ R. D. 9-10-1866, *Colección legislativa de España*, t. 96.

restituir algunos nombres y a rescatar una interpretación y práctica de la historia de raíz progresista. Por supuesto, también se recoge la otra cara, la historia erudita de corte tradicional que le disputaba el protagonismo en la comunidad profesional a la primera... Pero lo que más destaca es el empuje de la nueva historia, aquella que pretendía «introducir luz en la maraña de hechos» desde la sociología, como decía Deleito. Pedro Ruiz atiende el proceso: atenuados los estertores del debate ideológico conservador, y en unión con otros factores, se activó la profesionalización del saber histórico en la universidad hacia 1900. El regeneracionismo imprimía su huella y su acción. Por un lado, los postulados idealistas de la filosofía de la historia se sustituyeron por otros nuevos, como la sociología, la influencia del positivismo, la síntesis histórica, la historia de la civilización, y condujeron a perfilar una concepción de la historia en contacto con las nuevas ciencias sociales, cuyos hitos, en este libro los hallamos en los discursos de Deleito, Altamira y Bosch Gimpera. Desde el cambio de siglo, «es la sociología y el positivismo el que atraen la atención del sector intelectual más avanzado», dice Pedro Ruiz. En Valencia, Deleito es el más elocuente testimonio de este cambio.

Para acabar con la presentación del libro creo que debo enumerar a los autores de los textos que recoge. Los dos primeros discursos pertenecen a José Villó y Ruiz, uno de los primeros catedráticos de historia de la facultad. Este profesor era de orientación krausista, y pronunció el primero en 1870 y el segundo en 1902. Aunque carecen de título, tratan del concepto de la historia y su enseñanza en la universidad, y en ellos se aboga por la filosofía de la historia, reclamándose, incluso, la creación de una cátedra sobre el particular.

El tercer trabajo pertenece a Luis Gonzalvo y París, catedrático de arqueología, epigrafía y numismática; su discurso se titula «Carácter, elaboración y enseñanza de los estudios históricos» (1914), y en él se muestra una concepción del conocimiento histórico muy diferente a la de Villó. «Hoy por hoy —dice— la filosofía de la historia es una abstracción irreal, su utilidad una quimera, sus previsiones son hechas *a posteriori* como las de los falsos profetas». El maestro cree que los factores de la historia son «incognoscibles», y los estudios históricos «son fruto de la emotividad soñadora de la imaginación..., de un sentimentalismo del corazón que nos inspira piedad infinita ante un sepulcro... o ante unas ruinas». Para Gonzalvo la historia es poco más que conocimiento de hechos, exhumación, fichas e índices...

El autor del cuarto discurso es José Deleito y Piñuela, catedrático de historia antigua y medieval, seguidor de Altamira y admirador de Sales y Ferré, fue uno de los profesores más destacados de la facultad valenciana y del cuerpo de catedráticos de la universidad española; tituló su discurso «La enseñanza de la historia en la universidad española y su reforma posible» (1918). La concepción de historia de Deleito es muy distinta a la de

Gonzalvo, como ya se ha indicado antes. Un profesor y otro «son las dos caras de la universidad española», dice Pedro Ruiz. El trabajo de Deleito, además, resulta atractivo por su actualidad en cuestiones como, por ejemplo, la docencia en el aula: «el mejor medio de comprender las cosas —dice el profesor— es hacerlas», y así propone que los estudiantes vean materiales, tracen mapas, aprendan a elaborar investigaciones... Con esta estrategia seguía las inquietudes pedagógicas de los institucionalistas y en su trabajo se percibe la influencia de Altamira y su libro *La enseñanza de la historia*.

El quinto trabajo, precisamente, es de Rafael Altamira, catedrático en Oviedo y luego en Madrid; se trata de dos conferencias sobre «Direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX» (1922), que fueron tomadas taquígráficamente y, tras revisarlas el autor, publicadas en forma de artículo en la revista *Anales de la Universidad de Valencia*. En este texto dibuja, a grandes rasgos, «el armazón» del período 1808-1920, siguiendo un planteamiento similar al de su *Historia de España y de la civilización española*: historia externa o aspectos políticos, e historia interna o social y económica, modos de vida, cultura y problemas históricos y, en fin, propone a los estudiantes que «después llenen» sus sugerencias.

El sexto trabajo es una amplia reseña sobre el discurso de Deleito antes señalado, que André D. Tolédano publicó en la *Revue de Synthèse Historique*, fundada por H. Berr, y tituló «L'enseignement de l'histoire dans les universités espagnoles» (1925). El séptimo estudio es un artículo de Deleito, publicado en la revista francesa citada, en el que se ofrecía un panorama sobre la historiografía española del primer tercio del siglo XX, y tituló «Quelques donnés sur l'historiographie en Espagne de 1900 à 1930 du point de vue de la synthèse» (1930), y que venía a completar el mapa dibujado en su discurso de 1918.

El octavo documento es el discurso de apertura que pronunció el entonces joven catedrático Juan de Contreras —el marqués de Lozoya— sobre «El concepto romántico de la historia» (1930), que seguramente es el texto más convencional y superficial de los que recoge el libro. Explica que en el siglo XIX se gestaron dos interpretaciones de la historia de España «románticas» y deformadas por la pasión política por igual, la tradicionalista y la liberal, y propone mayor escrupulosidad y un conocimiento más profundo de las ciencias auxiliares.

Finalmente, el último discurso lo pronunció Pere Bosch Gimpera, rector de la autónoma de Barcelona, en un acto celebrado en julio de 1937 que se hizo con motivo de la reanudación de actividades académicas en las universidades republicanas —iniciadas meses antes— y al que asistió el presidente Azaña. El discurso de Bosch, titulado «España», reflexiona sobre su identidad desde el punto de vista histórico: desde la prehistoria hasta el momento presente y es, a la vez, «un alegato a favor de una nueva historia capaz de fundamentar un concepto de España acorde con los valores

democráticos», señala Pedro Ruiz. De Boch Gimpera sabemos, por Miquel Batllori, que sus clases eran «*d'unes visions universals abassagadores —que todo lo abarcan—, sovint divagants i assistemàtiques, però sempre il·luminades per agosarades hipòtesis de treball*», y en efecto, así fue la conferencia que pronunció en 1937, texto que, además, ilustra sobre la posición de los intelectuales republicanos en «las inquietudes de la hora actual».

Marc Baldó Lacomba

Cinc segles i un dia, Universitat de València, 2000, pp. 224 de texto + 244 de catálogo.

Un despliegue de eventos, encuentros científicos y publicaciones de la magnitud y la calidad del programado por la Universidad de Valencia para conmemorar el quinto centenario de su fundación obliga, necesariamente, a relajar la prevención que provoca la fuerte tendencia, hoy en boga, a festejar todo tipo de efemérides y aniversarios con un aluvión de estudios históricos, que no siempre va acompañado del mismo grado de reflexión y de rigor que de oportunidad.

El entusiasmo y la seriedad con los que las autoridades académicas valencianas, y quienes con ellas colaboran, se han volcado en la tarea de rendir un adecuado tributo al espléndido pasado de su universidad, han venido acreditándolos la importante serie de congresos, trabajos y ediciones que, con tal ocasión, se han dedicado a profundizar en esa historia universitaria, y de los cuales nos hemos hecho eco en éste y en anteriores números de esta misma revista.

Barnizando, aún más, de brillantez esta fecunda sucesión de actividades, aparece ahora, adornada por una exquisita edición, una impresionante obra de sugerente rótulo, *Cinc segles i un dia*, que constituye un catálogo ampliado de la ambiciosa exposición, de idéntico título, llamada a erigirse en el acontecimiento estelar de toda la celebración. La muestra, inserta dentro del denominado programa *Thesarus*, puesto en marcha con el cometido de catalogar, restaurar y exhibir el valioso patrimonio de la universidad, ha alcanzado tales dimensiones, que ha sido preciso ubicarla en tres sedes repartidas por la ciudad: la Nau, asiento principal, donde ha encontrado cobijo un relato completo de la historia de la institución, desde su nacimiento hasta el presente, el Palacio del marqués de Dos Aguas, escogido para albergar una interesante mirada sobre el destacado papel jugado por la medicina en la vida social valenciana durante las dos últimas centurias, y el Jardín Botánico, que ha acogido una retrospectiva acerca de su propia evolución, partiendo de su génesis, en 1567, ligada también a los estudios médicos, y atendiendo luego a sus posteriores transformaciones hasta adquirir su actual dedicación.

Excepcional exposición, en suma, únicamente posible gracias a la desinteresada cesión por parte de las numerosas y diversas instituciones depositarias de los muchos objetos exhibidos, y cuyo enorme mérito, aunque producto del soberbio trabajo de un numeroso grupo de colaboradores, es justo personalizarlo en quien ha sabido formar y coordinar éste equipo, el profesor Salvador Albiñana, comisario de la misma.

Para explicarla y completarla se ha confeccionado la monumental memoria a la que anteriormente aludíamos. Ahora bien, al componerla se ha querido ofrecer bastante más que la simple presentación comentada del rico acervo de materiales documentales, instrumentales y gráficos objeto de la muestra. De ahí que, con evidente acierto, el libro se haya estructurado en dos grandes secciones: por un lado, una serie de breves pero enjundiosos ensayos, destinados a proporcionar, en su conjunto, una amplia panorámica general sobre los principales aspectos, personajes y momentos que han ido marcando el devenir de esta universidad plurisecular; del otro, el catálogo propiamente dicho, organizado en directa correlación con los distintos estudios que integran el apartado precedente, incluida su división en dos diferentes períodos: el que va de 1499 a 1930 y el que cubre desde 1930 hasta 1999. Con una ingeniosa apostilla final, *i un día*, referida a una suerte de epílogo, constituido por algunos fragmentos de los variados escenarios, acciones, esfuerzos y realizaciones que definen la vida cotidiana de la heterogénea comunidad universitaria: dirigentes académicos, profesores, alumnos, personal de administración y servicios, todos se ven en él reflejados.

Naturalmente, la nutrida relación de especialistas que han contribuido con sus aportaciones a iluminar la larga travesía histórica del *Estudi General*, impide que nos extendamos por igual en el comentario singularizado de cada una de ellas, por lo que razones de mera afinidad o proximidad disciplinar con quien firma esta reseña, explican que algunas vayan a disfrutar de una atención más detenida que otras.

Nadie mejor para abrir el fuego, tratándose de historia de las universidades, que Mariano Peset, máximo experto nacional en la materia, quien, con ejemplar habilidad, tomando como hilo conductor la identificación de los múltiples poderes externos que han proyectado su sombra sobre ella, resume en unas pocas páginas toda la vasta peripecia universitaria de Valencia. Partiendo de los proyectos primitivos de creación del estudio, allá por 1245, y de su efectiva fundación, en 1502, gracias al respaldo del pontífice valenciano Alejandro VI y con sometimiento a un fuerte control municipal, va haciendo, luego, repaso a sus posteriores vicisitudes: las dificultades de los primeros años; el decisivo impulso organizador supuesto por la gestión del rector vitalicio Joan de Salaya; las tensiones y desordenes que salpican su primer siglo de vida, entre los alborotos estudiantiles y las disputas por conservar o aumentar su intervención en el gobierno de la institución entre el ayuntamiento, el papa y el monarca; el inmovilismo

y la decadencia que caracterizan al siglo XVII; la conflictiva intromisión de los jesuitas en la enseñanza; la repercusión de las modificaciones emprendidas por Carlos III en los planes de estudio; la relativa estabilización durante el largo mandato de Vicente Blasco; la consumación de su carácter periférico en el nuevo modelo uniformador y centralista implantado por los moderados; y, en fin, la dilatada lucha por arrancar mayores cotas de independencia, que, después de padecer diversos trances de quiebra de las expectativas creadas o de pérdida de las conquistas conseguidas, solamente reportará la ansiada plena autonomía con la vigente ley de reforma universitaria. El cuadro es completado por Javier Palao con un acercamiento a la dimensión interna del poder, a través del examen, institucional y personal, de la figura de los rectores.

Llega, a continuación, el momento de ahondar en aquellas disciplinas que han ocupado tradicionalmente un espacio fundamental dentro del diseño de las enseñanzas universitarias. En tal sentido, la fecha misma de nacimiento del modesto centro original, al despuntar la modernidad, permite adivinar que los estudios jurídicos desempeñaron, desde un principio, un papel relevante, si bien los juristas valencianos siguieron, durante bastante tiempo, prefiriendo formarse en las prestigiosas aulas boloñesas y salmantinas. Además, señalan Pascual Marzal y Javier Palao, frente al ambiente humanista que prosperaba en la universidad, su método continuaba vinculado a la herencia medieval del *ius commune*, y no es sino hasta la primera mitad del seiscientos cuando arraiga un humanismo jurídico tardío, que abrirá camino a la irreversible crisis del derecho común, trayendo, a su vez, aparejado un manifiesto declive de la anquilosada facultad de leyes y cánones, que sólo la incesante cadena de reformas liberales irá logrando remontar. Rematan su trabajo estos autores, con algunos interesantes apuntes sobre el contenido y la forma de impartición de las asignaturas jurídicas, y otros, no menos útiles, relativos a los profesores, el alumnado y los profesionales del derecho.

En las profesiones jurídicas inciden, también, la agudeza y densidad discursivas de Bartolomé Clavero, capaz de diseccionar en un reducido número de párrafos todo el trasfondo ideológico, simbólico y técnico que delimita la tarea, la función social y el método del jurista. Concebido su campo, el derecho, como un sistema de ordenación humana, espejo, al nivel terreno, del omnicomprensivo orden divino, sus cultivadores ingresan, igual que los teólogos, en una corporación de profesantes, basada en la comunidad de ciencia y en el compromiso de su conservación y su transmisión. Palpita, así, una cultura jurídica preceptiva y colectiva, que no individual ni creativa, que aspira a transferir al dominio de las realizaciones humanas la suprema virtud de la justicia, y en la que la disciplinada tropa de los juristas, la *iurisprudentia*, pertrechada de un colosal arsenal documental de tradiciones jurídicas y religiosas, asume la misión, inferior pero indispensable, de garantizar, mediante su ingente labor interpretativa, la

perpetuación del *ius*. Lo que no excluye su dedicación como asesores, jurisconsultos, de monarcas, poderosos, tribunales y particulares. Sin embargo, esta situación, prolongada secularmente, será radicalmente convulsionada por los vientos revolucionarios que soplan en Europa, y en España, entre finales del siglo XVIII y primeros decenios del XIX, y que en el ámbito de las universidades, incluida la de Valencia, cristalizan en la forma de plena absorción estatal de su jurisdicción, su regulación legal, su estructura orgánica y funcional, sus edificios y dependencias, su patrimonio, sus planes, sus títulos y sus ocupaciones. Mutación que afecta al propio derecho, liberado, al fin, de vasallajes religiosos —en paralelo al declinar de la teología—, pero sometido ahora al férreo imperio del Estado, y a sus enseñantes, convertidos en un nuevo cuerpo funcional. Además, el abanico profesional parece, en principio, cerrarse, al sustraerse del mismo la esfera de lo público, si bien no tanto en la judicatura como entre los abogados, más volcados hacia el interés privado que a la defensa militante del ordenamiento o de la justicia. Aunque, en contrapartida, se abren nuevas opciones de trabajos en parcelas antes consideradas ajenas a lo jurídico, caso de los notarios y los registradores, que son investidos del rango de supervisores y fedatarios públicos. Lo mismo que, desde fines del siglo XIX, triunfa la tendencia a reclutar entre los versados en derecho al personal de una administración que ha hecho ya notables progresos en el control de la justicia. La centuria que expira ha gestado, asimismo, un surtido de cambios de inmensa significación: autonomía universitaria, reconocimiento de libertades básicas, entre ellas la de cátedra y otras del alumnado, incorporación de la mujer a las aulas y al mercado laboral, propagación del orden jurídico a la vida política y económica, aceptación condicionada de las universidades privadas, tanto eclesiásticas como laicas, multiplicación y creciente especialización de las titulaciones, superposición al estatal de un espacio normativo europeo y universalización de la protección de los derechos fundamentales, son, probablemente, los esenciales. Y el reto pendiente, con el que se brega, es arrancar a los estudios y profesiones jurídicos de su inercia decimonónica, adaptándolos a esta dinámica de transformaciones e incardinándolos en la lógica constitucional.

El otro gran pilar, junto al derecho, sobre el que se asienta el concepto medieval, y altomoderno, de universidad, es la teología, saber medular que por su objeto, Dios, y el carácter de reveladas de sus fuentes, precede e invade a todas las demás artes. Mercedes Torreveiano Parra se ocupa de ella, recordándonos que su cultivo en las escuelas conventuales antecede, en Valencia, a la génesis misma del Estudio, sin que su inmediato traslado a éste comporte mantener cotas equiparables de esplendor, al menos hasta la segunda mitad del siglo XVI, ni se consiga anular nunca la poderosa fuerza atractiva que París y Salamanca continúan ejerciendo sobre los estudiantes. El cierre de este mismo siglo señala, además, el arranque de una irremediable crisis, precipitada por las disputas entre las escuelas filosófi-

cas que irrumpen en la facultad, la dispersión de las enseñanzas hacia los diversos centros colegiales habilitados para acogerlas, el fallido intento de paliar las penurias económicas mediante el pernicioso recurso a las pavor-días, y la creciente influencia jesuítica, traducida en permanentes tensiones entre los regulares y la universidad. Imparable deterioro que ha acabado conduciendo a una acomodación generalizada a la idea de que la teología ha dejado de ser, como fue, consustancial a la educación universitaria. Un resultado que, según la autora, es fuertemente deudora del grave efecto dogmatizante fabricado por la experiencia contrarreformista e inquisitorial, así como de la intensa contaminación teológica sufrida por la filosofía en las universidades hispanas, lo que generó un clima de intolerancia y conservadurismo que imposibilitó toda respuesta a los desafíos de la crítica racional planteados en los siglos XVII y XVIII, y explica el afán de la monarquía por arrebatarse a la Iglesia su preponderancia cultural y, a la postre, por desterrarla de los ámbitos académicos.

No muy dispar evolución presentan las disciplinas humanísticas, revisadas por Luis Gil, cuya eclosión, de naturaleza principalmente filológica, se retrasa, después de varias décadas de sumisión a las tradiciones medievales, hasta la segunda mitad del siglo XVI. Sin desdeñar la destacada contribución de los ocupantes de las cátedras de lengua latina —gramática, poesía, oratoria, retórica—, son los estudios helenísticos los que alcanzan una mayor altura, gracias a figuras de la relevancia de Pedro Juan Nuñez. Y, aunque sin lograr los niveles de actividad de Alcalá o de Salamanca, también merece mención la producción tipográfica de obras greco-latinas, que sitúa su período de mayor florecimiento con el reinado de Carlos III. Por otro lado, el protagonismo municipal en la fundación de la universidad valenciana explica que, a diferencia de la mayoría de sus coetáneas, aquí la Compañía de Jesús no lograra proyectar su control sobre las materias humanísticas. Lo que no pudo impedir que, como en el resto de los territorios de la corona, el peso de la Inquisición y de la Contrarreforma gravitase en detrimento de la libertad de pensamiento y de la renovación intelectual. Curiosamente, quien, sin duda, fue la más distinguida personalidad del humanismo valenciano apenas tuvo vinculación directa con la universidad de su ciudad, excepto en una corta etapa como estudiante. Hablamos de Juan Luis Vives (1492-1540), en quien se fija, tomando como pretexto la anecdótica presencia de una estatua suya en la *Nau*, Enrique González González, que analiza sus esporádicas relaciones con dicha institución, la ulterior recepción de su obra en la misma a lo largo del antiguo régimen, y la instrumentalización de su carismático recuerdo —como refleja la citada efigie—, en la polémica desatada en el siglo XIX entre liberales y conservadores en torno a la interpretación del origen del estudio general.

Son, con todo, la medicina y las, en sentido restringido, denominadas ramas científicas las que más han contribuido a labrar el renombre histórico de la universidad de Valencia. Ya desde sus inicios, adscribiéndose al

modelo adoptado en Salerno, Padua o Montpellier, la Facultad de Medicina adquiere en ella un papel descollante, al crearse sendas cátedras de cirugía y anatomía, que eran pioneras, entonces, dentro del panorama académico hispánico. Su fructífero desarrollo posterior es seguido por José María López Piñero valiéndose del afortunado expediente de analizar el devenir de sus diferentes cátedras y especialidades, conjugándolo con algunas escuetas notas biográficas de sus respectivos más insignes representantes. Un itinerario que nos permite conocer como la mencionada pujanza se mantiene, tanto en el propio seno de la universidad como en el paisaje global de la docencia médica peninsular, hasta el siglo XVIII, sin perjuicio de la existencia de fases de relativo retroceso, como la visible en buena parte del siglo XVII, en la que un galenismo intransigente interrumpe el habitual talante innovador del centro.

Sin embargo, acusando el tremendo colapso sufrido por el conjunto de las ciencias a resultas de la guerra contra la ocupación napoleónica y de la tendencia involutiva que traspasa el reinado de Fernando VII, la situación de la facultad conoce un dramático menoscabo, que unido a la paulatina imposición de una política universitaria centralista y uniformadora, la pone al borde de la desaparición. Sólo el célebre plan Pidal de 1845, que la rescato de su degradación como un simple colegio de prácticos, permitió que, aún desde la condición de marginal facultad provinciana, alentase un enérgico movimiento de recuperación y actualización, capaz de alumbrar, en el último cuarto del siglo XIX, una próspera edad de plata, en la que recobra su enraizada posición puntera, y de la que su orientación experimental sale extraordinariamente reforzada. No se adentra, sin embargo, López Piñero, en el siglo XX, que es objeto de la atención de Juan José Barcia Goyanes, quien prescinde de referencias a la especificidad valenciana, para embarcarnos en un rápido y excitante viaje por la espectacular acumulación de avances científicos y técnicos que, a lo largo de esta centuria, han transportado a la medicina hacia un horizonte de conocimientos y de soluciones que al inaugurarse eran inimaginables. Pero sin concesiones a la complacencia, también advierte sobre la amplitud de los desafíos y de los peligros a los que todavía se enfrentan tanto sus profesionales como los pacientes.

El campo de las ciencias es examinado por Víctor Navarro Brotons, que empieza por aclarar que, frente a la opinión largamente arraigada, hoy es posible afirmar que las universidades continuaron siendo en los siglos XVI y XVII y, sobremanera, en el XVIII, los principales focos de formación y ejercicio de su actividad para los más reputados científicos, y que su endémica propensión a demorar la incorporación de las innovaciones no debe hacer olvidar que, una vez producida, esta asimilación ha ayudado decisivamente a legitimar el trabajo científico, aportando medios técnicos y espacios donde desarrollarlo e imprimiéndolo, incluso, una pátina de prestigio y respetabilidad. Por lo demás, su discurrir en el *Estudi General* marcha en estrecho paralelismo con el descrito para la medicina. Así, a un

«siglo de oro», el XVI, que ve florecer ramas como la física, la geometría, la aritmética, la música y la astronomía y cuenta con personalidades tan sobresalientes como el polifacético matemático Jerónimo Muñoz, le sigue un lento empobrecimiento en los siguientes, que, frustradas las tímidas tentativas modernizadoras ilustradas, culmina con el lamentable estado de abandono en el que languidece la atrofiada ciencia española durante el agitado primer tercio del siglo XIX. Postración de la que comienza a sacarla la importante ley Moyano de 1857, que, separándolas nítidamente de la enseñanza secundaria, instaura las facultades de ciencias, dividiéndolas en tres grandes secciones: físico-matemáticas, químicas y naturales. No obstante, incapacitadas aún, hasta las postrimerías del siglo, para otorgar los grados de licenciado y doctor, y más volcadas hacia la enseñanza que hacia la investigación, que tendía a ubicarse en otras instituciones y sociedades ajenas a ellas, muchas de esas facultades, incluida la valenciana, todavía tardarían bastante en despegar y en poder satisfacer las inquietudes y las expectativas de los profesores y del alumnado.

Más alejada del eje temático que organiza la obra, es la sugerente reflexión de I. Bernard Cohen acerca de la índole de las relaciones tejidas entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Un contacto que, normalmente, ha venido animado por el deseo de dotar a estas últimas —y en especial a las más proclives al modelo experimental, como la economía y la sociología—, de un equipaje conceptual, una disposición intelectual, unos principios, una terminología y unas técnicas importados de aquellas, con el propósito de conquistar el reconocimiento de un estatuto científico propio. Pero, con independencia del descrédito que los sucesivos descubrimientos y las nuevas corrientes de pensamiento están arrojando sobre la supuesta plena fiabilidad del venerado y emulado «método científico», lo que de ningún modo está legitimado —sostiene—, es levantar pretenciosas teorías sociales construidas mediante una sencilla aplicación de analogías u homologías procedentes de alguna ciencia natural concreta en un momento determinado.

Sin salir del terreno de las ciencias naturales, Manuel Costa y Jaime Güemes estudian la historia del Jardín Botánico, que tan asociada está a la de la universidad misma y, en particular, al desenvolvimiento de la botánica como disciplina académica. Así, su inicial subordinación a la enseñanza de la medicina explica que el primitivo huerto de simples naciese con la finalidad del cultivo de plantas terapéuticas. La superación de esta mera función utilitaria de suministro de ingredientes farmacológicos, sustituida por una dedicación más cercana a la que describe su actual designación, se retrasará hasta que el plan del rector Blasco, de 1787, consagre la botánica como una asignatura autónoma. Y de sus muchos avatares posteriores, incluidos los relativos a su cambiante localización y a la diferente gestión de sus sucesivos directores, entre los que destaca el prolongado mandato de José Pizcueta, artífice de su época dorada en las décadas cen-

trales del siglo XIX, sólo nos quedaremos con su adscripción, en 1857, a la recién creada facultad de ciencias, que, al tiempo, comporta la pérdida por la botánica de su, pocas décadas antes ganada, entidad independiente, y con su conversión, ya en 1985, en «centro universitario de investigación, docencia y cultura» directamente controlado por el rectorado, lo que ha permitido la restauración de sus edificios e instalaciones y una acertada potenciación de su función investigadora y divulgativa. Un interés más puntual tiene el relato por Antonio González Blanco, de la intervención del abate Antonio José Cavanilles en el Jardín Botánico durante el crucial rectorado de Vicente Blasco, a caballo entre los siglos XVIII y XIX.

Cierra la primera parte del catálogo Francisco M. Gimeno Blay, con un recorrido selectivo por el tesoro bibliográfico de la universidad, de cuya gran riqueza ha dejado amplia imagen la propia exposición. Se trata de un depósito de libros del que carecemos de noticias previas a la cesión, en 1785, por Francisco Pérez Bayer de su excelente biblioteca, y que luego han ido engrosando numerosas donaciones e incorporaciones, entre las que se cuentan los importantes fondos provenientes de distintas instituciones eclesiásticas desamortizadas en el siglo XIX, hasta consolidar un precioso patrimonio, en el que no falta una valiosa colección de volúmenes medievales —manuscritos e incunables—, y modernos. No hay que olvidar, con todo, que la memoria de una biblioteca y de su proceso constitutivo no se agota con el inventario de lo existente, sino que debe completarse con el registro de las huellas y testimonios de lo olvidado, excluido, mutilado o destruido en aras de la salvaguarda de la ortodoxia ideológica.

La orientación presentista de la segunda gran sección de las se compone la obra que examinamos, definida cronológicamente a partir de 1930, no la resta un ápice de interés respecto a la precedente, si bien en algunos de sus apartados limita un tanto el margen de comentario desde la perspectiva histórica que aquí manejamos.

De la situación de la Universidad de Valencia entre las dos dictaduras se ocupa Francesc Pérez Moragón. Al producirse el golpe de Primo de Rivera, el centro, que venía viendo desatendidas sus pretensiones de autonomía y modernización, se debatía en un estado de estancamiento y asfixiante burocratización, que era común a todas las universidades de provincias —es decir, con la única salvedad de la Central de Madrid—, y traía como consecuencia una lamentable calidad de la enseñanza, lastrada, en el ámbito del profesorado, por idénticos males —absentismo, caciquismo, clientelismo, arribismo— a los que viciaban, en general, la vida política y el desempeño funcional. A lo que hay que añadir el insuperable obstáculo que la desmesurada influencia de las organizaciones religiosas suponía para el libre desarrollo científico e intelectual. No obstante, el clima de gradual apertura observable en los estertores finales del régimen, a través de la actividad de asociaciones estudiantiles como la Federación Universitaria Escolar (FUE) o los progresos del incipiente movimiento

valencianista, enlaza con el ambicioso proyecto de actualización institucional y de las infraestructuras iniciado en la Segunda República, pero abortado, como bien sabemos, por la victoriosa sublevación de Franco. Lo que viene después es, también, sobradamente conocido: imposición del más puro conservadurismo y de un nacionalcatolicismo feroz, una profunda depuración ideológica, simbolizada por el apartamiento o el exilio de varios significados catedráticos y por el trágico episodio de la ejecución del antiguo rector Juan Peset Aleixandre, concentración de las funciones de gobierno en un rector nombrado y cesado por el ministerio y de necesaria y demostrada adhesión a los principios del Movimiento, y domesticación del sindicalismo estudiantil mediante la afiliación obligatoria al Sindicato Español Universitario (SEU), dependiente de la Falange.

El sometimiento a tan estricto control no impedirá, sin embargo, que dentro de la universidad sigan circulando corrientes de disconformidad y resistencia que, tras un largo período de absoluta clandestinidad y total ausencia de organización, comienzan a aflorar y a manifestarse en el último tramo de la década de los cincuenta. Las distintas vías de canalización de esos sentimientos antifranquistas localizados en sede académica son revisadas por Benito Sanz Díaz y, en su estudio del período entre 1965 y 1971, por Emili Giralt i Raventós. El patético anacronismo de la autoritaria Ley de Ordenación Universitaria, vigente desde 1943, y la indisimulable erosión del régimen político de Franco, que llevó a la marginación de la Falange y a la pérdida de poder de los jefes del Movimiento, favoreció la aparición, aunque no fue el único ni el primero, del *Sindicat Democràtic d'Estudiants* de la Universitat de València (SDEUV), germen, a nivel nacional, y una vez disuelto el SEU, del Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE), surgido de un agitado congreso celebrado en Valencia en 1967. No obstante, la unidad de acción resultaría muy efímera, desplazada por una fragmentación en un sinnúmero de grupúsculos, conectados a una constelación de partidos políticos, que, enardecidos por los sucesos del mayo francés de 1968 y el coetáneo ciclo de revueltas políticas y sociales que proliferan en muy diversos puntos del planeta, y afianzados en sus reivindicaciones por la torpe y violenta represión franquista, radicalizan sus posiciones ideológicas, conduciendo al desgaste y a la inoperancia a las agrupaciones estudiantiles. Así todo, sería injusto desviar hacia el alumnado todo el protagonismo de la oposición al sistema imperante y a su retrógrada política educativa, pues, si bien abundaron las conductas conformistas o colaboracionistas, también desde las filas del profesorado, ya fuese a título individual o corporativo, existieron valientes actitudes y pronunciamientos de apoyo a las protestas estudiantiles y reclamando la urgente necesidad de reformas, que, en el lenguaje oficial de la época, caían de lleno en la categoría de subversivos.

La historia de cualquier universidad es, además, la historia de sus edificios y de sus emplazamientos. Capítulo que abordan Vicenç M. Roselló y Josep V. Boira en un personal y documentado recuento de los numerosos

cambios y ampliaciones que han jalonado la evolución urbanística y arquitectónica de la Universidad de Valencia en su último siglo de vida. Compleja trayectoria, que arranca desde la tradicional localización del *Estudi General* en el Hostal de la Nau, y va determinando una mejor integración en el espacio ciudadano y, simultáneamente, una progresiva desmembración y dispersión de la comunidad universitaria. Son sus hitos fundamentales: el traslado, en 1910, de las facultades de ciencias y medicina y de su hospital al paseo del Mar —hoy avenida de Blasco Ibañez— objeto, ya desde los utópicos planes de Sorní (1865) y de Meseguer (1888), de distintos proyectos de creación de una ciudad universitaria lineal —de los que también nos habla, en su breve aportación, Juan Luis Piñón—, que, por fin, se consolida a raíz de la riada de 1957; la creación, para hacer frente al notable incremento de la población estudiantil, del campus de Burjasot (1972), destinado a albergar las facultades de ciencias y otras construcciones complementarias; el salto del Instituto Politécnico a los terrenos de la huerta de la Vera (1974); y la reciente extensión al campus *dels Tarongers*, cuyas obras comenzaron en 1995 y que, hasta ahora, tiene su concreción más emblemática en la imponente biblioteca diseñada por Giorgio Grassi.

Concluyen este empeño colectivo de reconstrucción del opulento pasado de la Universidad de Valencia sendas reflexiones de sus dos últimos rectores, los únicos designados mediante un proceso democrático: Ramón Lapedra, que rememora sus diez años de mandato, y el actual, Pedro Ruiz Torres, que, al tiempo que desgrana los motivos que justifican la celebración de este aniversario, nos presenta una radiografía del presente y formula un esperanzador —pero no exento de matices— pronóstico de futuro para esta institución cinco veces centenaria.

Vaya, pues, nuestra calurosa felicitación a los responsables de la muestra y de esta magnífica obra que preserva y engrandece su recuerdo, ya que, por su concepción, su contenido, su excelente acompañamiento documental y fotográfico y su impecable hechura técnica, nos parece más que digna de ocupar un lugar en cualquier biblioteca.

Manuel Ángel Bermejo Castrillo

Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros-Fundación General de la Universidad de Alcalá, 1999.

Catálogo de la exposición que tuvo lugar en el antiguo Colegio de San Ildefonso, los días 23 de abril a 25 de julio de 1999, con motivo de los quinientos años de la fundación de la Universidad. Tanto la exposición como el catálogo han sido organizados por el Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros».

La obra, muy cuidada en sus aspectos formales, se estructura en seis apartados que intentan reconstruir la vida cultural e institucional de la Universidad de Alcalá en sus inicios alrededor de la figura de su fundador (Orígenes, gobierno y administración, vida académica, la universidad y los libros, Alcalá y las universidades americanas y cámara colegial). La idea fundamental de la exposición, y del catálogo resultado de la misma, consistía en reunir una serie de objetos relacionados con la persona de Cisneros y con la Universidad: manuscritos surgidos de la actividad de ambos y de la de personas e instituciones relacionadas con ellos, y libros impresos resultantes de la actividad intelectual propiciada por el personaje y desarrollada en el interior de la Universidad o en su entorno.

La mayoría de los objetos expuestos son piezas documentales que se conservan en los fondos del Archivo Histórico Nacional en su Sección de Universidades y la Biblioteca Nacional de Madrid. En menor escala se exponen documentos del Archivo General de Indias o del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Junto con una pequeña selección de objetos pertenecientes al Museo Catedralicio o al Museo Casa Natal de Cervantes, ambos de Alcalá.

Cada una de las fichas de los objetos y documentos expuestos tiene el interés de estar acompañada de un breve, pero a veces muy interesante comentario, sobre el papel que jugaba ésta en el contexto general de la Universidad y de la época. Con ello se ha pretendido que el propio catálogo tenga un valor añadido por sí mismo, evitando la frialdad de una simple enumeración descriptiva de objetos, tan frecuente en este tipo de obras, y proporcionándole una gran riqueza informativa, avalada en muchos casos por el prestigio de los especialistas que las realizan.

El catálogo se completa con una extensa, exhaustiva y actualizada bibliografía básica sobre Cisneros y la Universidad de Alcalá en el siglo XVI, realizada por P. Ballesteros y L. M. Gutiérrez Torrecilla, además de la general sobre la Universidad.

Olga María López Álvarez